



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 5768. /

PARRAL, Diciembre 06 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2011, a Don **PATRICIO VERGARA LARA**, Jefatura, Grado 10° E.M.R. -

N ° DIAS	DESDE	HASTA
01	29.11.2011	29.11.2011

2.- **POSTERGASE**, por razones de buen servicio, **Catorce (14)** días de Feriado Legal correspondientes al **Año 2011**, para el **año 2012**.-

3.- **DESIGNASE**, como Tesorero Municipal Subrogante, por el día señalado, a la Sra. **MARTA VALDES ACUÑA**, Técnico, Grado 11° E.M.R.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Archivo.
- Personal.(02)
- Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>VERGARA</u>	<u>LARA</u>	<u>PATRICIO GUILLERMO</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

<u>8.566.743-2</u>	<u>10° E.M.</u>
R.U.T.	Grado

<u>ALCALDIA</u>	<u>TESORERIA MUNICIPAL</u>
Dirección	Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2011, de acuerdo con lo señalado en la Ley N°18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 1 día

A contar desde el: 29/11/2011 hasta el: 29/11/2011

Días pendientes : 14 días

Nota al Sr. Alcalde: Por razones de servicio, sugiero la postergación de los 14 días para el año 2012.-



V° B° Jefe Directo



Firma Funcionario

Parral, 28 de noviembre de 2011.-